

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
JUNIO 21 DE 1999.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las once horas del día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Cárdenas Manríquez; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza; licenciada Ma. del Carmen Abraham Ruiz; Consejeros Electorales; licenciado José Fabio Espinosa, Director General del Instituto Electoral de Querétaro, así como representantes de partidos políticos, licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática; ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante del Partido del Trabajo; licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad y bajo el siguiente orden del día. I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación de la orden del día propuesto. III.- Presentación del informe de la Dirección General relativo al ejercicio presupuestario correspondiente al primer trimestre del presente año, y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro correspondiente. III.- Presentación del informe de la Dirección General relativo a las transferencias de recursos a distintas partidas, correspondientes al primer trimestre del presente año, y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro correspondiente. - - - - -

Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Buenos días tengan todos ustedes. Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo General, por lo que cederé la palabra al Secretario Ejecutivo de este Consejo. Hace uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Muy buenos días, como es de su conocimiento, con anterioridad se les hizo llegar un oficio que por acuerdo del señor Presidente se convocaba a sesión extraordinaria con fundamento en los artículos sesenta y ocho fracción veinticinco, sesenta y nueve fracción tercera, setenta fracción primera y segunda y setenta y uno párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Dicha sesión estaba prevista para el día dieciocho de este mes próximo pasado, en virtud de que no se pudo realizar la sesión extraordinaria, solicito que los representantes de este Consejo, si así lo consideren pertinente, se autorice para llevar a cabo esa sesión que debió celebrarse el día dieciocho de este mes próximo pasado, que se lleve el día de hoy veintiuno bajo la misma orden del día que en su oportunidad les fue debidamente notificada, ¿si hubiera alguna objeción?. . . Por lo que veo no la hay, en todo caso y por razones de dicha suspensión, si voy a pasar lista por lo que respecta a los señores consejeros electorales a efecto de que den su aprobación para llevar a cabo esta sesión. ¿Arquitecto Ricardo Briseño Senosiain?. . . R.- De acuerdo; ¿doctor Javier Elizondo Molina?. . . R.- A favor; ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza?. . . R.- De acuerdo; ¿licenciada Ma. del Carmen Abraham Ruiz?. . . R.- De acuerdo; ¿licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza?. . . R.- De acuerdo; ¿licenciada Sonia Cárdenas Manríquez?. . . R.- De acuerdo; ¿licenciado Antonio Rivera Casas?. . . R.- De acuerdo. Siendo aprobado se llevara a cabo la sesión y en virtud de ello me propongo verificar; como primer punto de la orden del día, y en su caso, declarar la existencia legal para la instalación formal de esta sesión. Se encuentra presente el licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; se encuentra presente el licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución democrática; el ingeniero Carlos Valdés Rosales, representante del Partido del Trabajo y el licenciado Benjamín

Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México, se encuentra presente también el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain; la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez; el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; la licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza; licenciada Ma. Del Carmen Abraham Ruiz y el doctor Javier Elizondo Molina así como el licenciado Antonio Rivera Casas, consejeros electorales, se encuentra presente también el licenciado José Fabio Espinosa, director general de Instituto, por tal razón, se declara que hay existencia legal de quórum y sometemos a consideración de la mesa la aprobación de la orden del día propuesta para esta sesión ordinaria ¿si hubiere comentarios?. . . De no ser así, les pediría que en lo económico, si no hay ninguna objeción, levantaran la mano para la aprobación de la orden del día. Acto seguido los siete consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación. Queda aprobada la orden del día y pasamos al punto número tres: Presentación del informe de la Dirección General, relativo al ejercicio presupuestal correspondiente al primer trimestre del presente año, y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto electoral correspondiente. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Fabio Espinosa. Fue presentado el informe en un documento que se circuló a los partidos políticos, en que se da cuenta del ejercicio del primer trimestre de este año, en los rubros del presupuesto autorizado, transferencias enero-marzo, el ejercicio acumulado enero-marzo y, para referencia exclusivamente el presupuesto por ejercer. Esta información se circuló con toda oportunidad y se refiere a todas las cuentas que se llevan en este organismo, lo que se ha gastado en cada una de ellas y lo que falta por ejercer. El punto de las transferencias señor Secretario, viene más adelante, pero ese informe ya se presentó con oportunidad y se circuló a los miembros de este Consejo. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Bien, ¿si hubiera alguna participación?. . . si no le daría lectura al acuerdo que en su caso aprueba el ejercicio presupuestario del primer trimestre de mil novecientos noventa y nueve. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México. El comentario que quiero hacer aquí, es en congruencia cuando se nos pidió comentáramos

sobre el proyecto de presupuesto, nuestro partido solicitó y logro eco con los demás partidos, solicitar se aumentara la partida presupuestal para la biblioteca, en ese momento hicimos una serie de razonamientos, de la importancia que reviste de que podamos contar con una biblioteca especializada en materia electoral; que no existe, más adelante vemos como hay una trasfencia de esa partida presupuestal a otra, nosotros por congruencia queremos proponer que ojalá ahora que hemos logrado que haya recursos de más destinados a esta partida; ojalá pudiéramos respetar, yo se que las necesidades que tiene el Instituto varían mucho desde la conformación del presupuesto a las necesidades diarias, pero sí quisiéramos que se pudiera reforzar el presupuesto para la biblioteca y también de nueva cuenta manifestar que es nuestro compromiso de apoyar en todo lo posible para fortalecer a la biblioteca. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Fabio Espinosa. No se si coincido con el señor representante del Partido Verde Ecologista de México, pero la transferencia que se propone en este trimestre no es de biblioteca, es de libros y revistas. Del ejercicio la cantidad que se toma es porque en enero y parte de febrero, todavía no se tenía suficientemente organizado todo el acervo del que disponíamos para saber exactamente de dónde podíamos o no adquirir; con trabajo de la comisión de biblioteca; tengo entendido, a menos que me corrija la consejera presidenta, ya se tiene detectado cuál es nuestro acervo y en qué renglones, y en razón de ello se empezó a reforzar el acervo bibliográfico, no se podía hacer antes ¿por que? no se podía comprar antes sin saber que hace falta y que se tiene, por eso como no se ejerce en enero esta cuenta se transfiere a otra necesidad apremiante que en ese momento se tenía y esa fue la razón, yo estoy consiente que hay un compromiso y un programa que es de biblioteca y que tiene que ir creciendo el acervo bibliográfico para consulta para información y para préstamo interno y a los partidos del material que ahí se tiene. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Señor Presidente a lo mejor estoy en desconocimiento, pero si se les hiciera llegar un enunciado de todos los títulos que se acaban de comprar y lo tengan los representantes de esta mesa y que sepan exactamente cuales fueron, y posteriormente

sugerirles que si tiene alguna propuesta de algunos títulos a efecto de seguir incrementando el acervo de la biblioteca. Se le concede el uso de la voz a la licenciada Ma. del Carmen Abraham Ruiz. Sí, nada más estaba esperando que sea terminara de hacer la compra que se solicito, pero en cuanto ya estén listos los libros que se adquirieron, con todo gusto les hago llegar a todos los representantes de los partidos el listado del material con el que cuenta la biblioteca. Se le concede el uso de la voz al licenciado Antonio Rivera Casas. ¿Si hubiera alguna otra participación?. . . . De no ser así, doy lectura al Acuerdo que aprueba el ejercicio presupuestal del primer trimestre de mil novecientos noventa y nueve. Visto el oficio número DG, diagonal, cero cuatrocientos noventa y cinco, diagonal, noventa y nueve, remitido por la Dirección General a este Consejo General por conducto de la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se solicita se conozca, y en su caso, apruebe el ejercicio presupuestario de este Instituto Electoral de Querétaro, correspondiente al primer trimestre de mil novecientos noventa y nueve, y atentos a los siguientes antecedentes: Unico.- con fecha veinticinco de mayo del presente año, se recibió el oficio citado en el proemio mediante el cual el ciudadano licenciado José Fabio Espinosa, Director General de este Organismo Electoral, solicita se incluya en el orden del día de la sesión extraordinaria del día de la fecha, el conocimiento y, en su caso, aprobación del presupuesto ejercido por este Instituto, en lo que corresponde al primer trimestre del año en ejercicio, considerando: Primero.- Que por disposición expresa del artículo setenta y nueve, fracción decimotercera de la Ley Electoral de Querétaro corresponde al Director General el ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral de Querétaro. Segundo.- Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo sesenta y ocho, fracción vigésima quinta, del mismo ordenamiento, corresponde al Consejo General conocer y aprobar los informes que rinda dicha instancia operativa. Tercero.- Que de conformidad a lo dispuesto por acuerdo anterior emitido por este Consejo General en julio de mil novecientos noventa y ocho, el informe de mérito se entregó a los miembros de este cuerpo colegiado con siete días de anticipación a la celebración de la sesión. Cuarto.- Que estimándose a que el informe presentado da cuenta

puntual del gasto ejercido y no se aprecia causa que impida su aprobación, es por lo que se emite el siguiente: Acuerdo. Primero.- Es de aprobarse y se aprueba el ejercicio del gasto de este Instituto Electoral de Querétaro, correspondiente al Primer Trimestre de mil novecientos noventa y nueve, que presenta la dirección general de este organismo electoral. Segundo.- De conformidad a lo que señala el artículo setenta y cinco de la Ley Electoral del Estado, se ordena al ciudadano Director General del Instituto Electoral de Querétaro, remita el informe que se acuerda a la Legislatura del Estado, por conducto de la Contaduría Mayor de Hacienda, para efecto de su revisión, y en su caso, aprobación. Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve. Damos fe. Firma el Presidente y el Secretario Ejecutivo. El ciudadano licenciado Antonio rivera Casas, Secretario Ejecutivo hace constar que el sentido de la votación del presente acuerdo fue como sigue: ¿arquitecto Ricardo Briseño Senosiain?. . . R.- A favor; ¿doctor Javier Elizondo Molina?. . . R.- A favor; ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza?. . . R.- favor; ¿licenciada Ma. del Carmen Abraham Ruiz?. . . R.- A favor; ¿licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza?. . . R.- A favor; ¿licenciada Sonia Cárdenas Manríquez?. . . R.- A favor; ¿licenciado Antonio Rivera Casas?. . . R.- A favor. Siendo así, pasamos al cuarto punto de la orden del día. Presentación del informe de la Dirección General relativo a las transferencias destinadas de distintas partidas correspondientes al primer trimestre del año y aprobación en su caso del acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro correspondiente. ¿Si hubiere algún comentario por parte de los integrantes de esta mesa?. . . De no ser así, me propongo a leer el Acuerdo de Consejo General que aprueba las transferencias hechas por la Dirección General, correspondientes al primer trimestre de mil novecientos noventa y nueve, vistos para resolver la solicitud hecha mediante oficio número DG, diagonal, cuatrocientos ochenta y cinco, diagonal, noventa y nueve, suscrito por el ciudadano licenciado José Fabio Espinosa, Director General del Instituto Electoral de Querétaro, recibida por este Consejo General por conducto de la Secretaria Ejecutiva del mismo, y de conformidad a los siguientes: Antecedentes: Primero.- mediante oficio DG,

diagonal cuatrocientos ochenta y cinco, diagonal, noventa y nueve, suscrito por el Director General se hizo solicitud a la Comisión de Administración para que, con fundamento en lo que dispone el artículo veinticinco, fracción segunda, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, se entrara al estudio de diversas transferencias hechas a distintas partidas presupuestarias durante el ejercicio del primer trimestre del año del ejercicio. Segundo.- La Comisión de Administración del Consejo General se reunió el veinticuatro de mayo del presente, con objeto de atender la solicitud planteada y hecho el estudio correspondiente no encontró observaciones que hacer a las transferencias cuyo análisis se solicitara, levantándose minuta de dicha reunión, misma que firman los ciudadanos, doctor Javier Elizondo Molina, en su carácter de Presidente; arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Secretario; licenciado Hiram Rubio García, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; y el ciudadano ingeniero Carlos Valdés Rosales, representante suplente del Partido del Trabajo. Considerando: Primero.- Que en los términos señalados por el artículo setenta y nueve, fracción decimotercera, de la Ley Electoral del Estado, el Director General del Instituto Electoral de Querétaro es el encargado de ejercer el presupuesto del mismo organismo. Segundo.- Que en empleo de esa competencia efectúa el movimiento de partidas según lo presupuestado y en un momento dado según las necesidades de funcionamiento y operación del organismo, en tratándose de transferencias de recurso de unas partidas a otras. Tercero.- Que el ejercicio de sus atribuciones y para el caso que nos ocupa la Comisión de Administración de este Consejo General conoció de dichas partidas, no encontrando observación que hacer a las mismas. Cuarto.- Que de conformidad a lo que establece el artículo sesenta y ocho, fracción vigésima quinta, de la Ley Electoral de Estado, es competencia del Consejo General conocer y resolver sobre el presunto asunto, por lo que se emite el siguiente: Acuerdo. Primero.- Es de aprobarse y este Consejo General aprueba el ejercicio de transferencias de recursos entre distintas partidas, hechas por la Dirección General en el primer trimestre de este año y que en obvio de repeticiones se dan por reproducidas al anexarse al presente

acuerdo el oficio número DG, diagonal, cuatrocientos ochenta y cinco, diagonal, noventa y nueve de la Dirección General, en donde se detallen las mismas. Segundo.- Se ordena al ciudadano director general que dichas transferencias y el soporte documental de las mismas se integre al informe financiero del primer trimestre de este año, mismo que habrá de remitirse a la Legislatura del Estado, por conducto de la Contaduría Mayor de Hacienda. Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, a los veintiuno días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve. Damos fe. Arquitecto Ricardo Briseño Senosiain Presidente y licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo. El ciudadano licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General, hace constar que el sentido de la votación del presente acuerdo fue como sigue. Quisiera preguntar antes de ir a la votación ¿si hubiere alguna observación de la presente lectura del acuerdo de transferencias?. . . Sí no lo hubiera entonces pasaría a la votación. ¿Arquitecto Ricardo Briseño Senosiain?. . . R.- A favor; ¿doctor Javier Elizondo Molina?. . . R.- A favor; ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza?. . . R.- A favor; ¿licenciada Ma. del Carmen Abraham Ruiz?. . . R.- A favor; ¿licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza?. . . R.- A favor; ¿licenciada Sonia Cárdenas Manríquez?. . . R.- A favor; ¿licenciado Antonio Rivera Casas?. . . R.- A favor. Señor Presidente esto es todo lo relativo a la sesión extraordinaria por lo que toca a esta Secretaría Ejecutiva. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Bien, damos por concluida la sesión extraordinaria de hoy veintiuno de junio del presente. Muchas gracias por su asistencia y buenas tardes. -----